

Coalición Canaria y democracia

JUAN-MANUEL GARCÍA RAMOS

En una entrevista reciente se me formuló una pregunta sobre lo que se había cumplido y lo que se había dejado de cumplir hasta ahora del decálogo ideológico de Coalición Canaria, tras nuestra acción de gobierno a lo largo de los últimos años.

La respuesta era fácil y la despaché en los siguientes términos: nos queda lo principal: ¿por qué modelo político apuesta CC, por qué modelo económico, por qué modelo social; qué instrumentos legislativos hemos activado y activaremos para la consecución de nuestros objetivos ideológicos, qué pueblo queremos ser en el futuro?

Hoy padecemos en Canarias una suerte de suicidio laboral y empresarial frente a la neocolonización de trabajadores foráneos y de capital del exterior que se aprovecha de nuestras ventajas productivas —hostelería, comercio...— y luego no reinvierte sus rentas en las Islas.

La generación de riqueza en 1996 en nuestro archipiélago fue de tres billones de pesetas, de los cuales uno de ellos salió de Canarias con otros destinos ajenos a nuestra prosperidad. En 1997, esa generación de riqueza aumentó casi un 4% y, según nuestro consejero de Economía y Hacienda, hizo posible la creación de 30.000 puestos de trabajo que, paradójicamente, apenas hizo descender nuestros índices de desempleo.

Estamos en un momento muy delicado con las privatizaciones previstas en el sector energético y de los transportes aeromarítimos, con la rigidez de Europa en las negociaciones del REF, del mercado platanero... Hemos de seguir luchando por competencias propias en materia de seguridad interior y de relaciones exteriores.

El nacionalismo es para mí la defensa de un territorio, de una sociedad y de un legado cultural (la cultura como la capacidad que tiene un pueblo para conducirse a sí mismo, para administrarse y para dinamizar su misma prosperidad, no tanto como el conjunto de sus producciones artísticas e imaginativas), pero sobre todo la defensa de que las decisiones sobre ese territorio, esa sociedad y ese legado cultural se haga dentro de nuestro ámbito y no fuera de él. La defensa de tomar nuestras decisiones en nuestro propio suelo.

Quizá nos encontremos en un momento donde se hace necesaria más que nunca la reflexión sobre los pasos dados por nuestro nacionalismo en el poder y sobre la misma estructura organizativa de la coalición electoral, Coalición Canaria, que lo sustenta.

Se corre un peligro que no puede quedar inadvertido: el que la acción de gobierno en la Comunidad, con la presidencia y las consejerías que ocupamos, hegemonice la imagen nacionalista que el ciudadano recibe de nosotros y diluya los verdaderos objetivos del conglomerado político que en realidad respalda a ese gobierno.

Es un riesgo que no sólo acecha a Coalición Canaria, sino a las organizaciones políticas en ge-

neral, pues al colocar, por lo común, a sus dirigentes más cualificados en tareas de gestión, muchas veces secuestran, a ese través, el corpus general de sus doctrinas. Es decir, la "política" que terminan por llevar a cabo es sólo la permitida por ese concreto ejercicio de poder y por las personas que lo protagonizan.

Hay un ejemplo en el Estado español de otra manera de proceder más consecuente. Es el que representa la estructura orgánica de una fuerza política como el Partido Nacionalista Vasco, con un presidente siempre alerta y sistemáticamente recordando a los suyos y a los otros que una cosa es la política ejercida por el ejecutivo de Ardanza y otra muy distinta es la política del partido descendiente de la ideología de Sabino Arana.

En ese caso, se tiene muy claro que es la organización política la que conduce la doctrina y se la dicta al gobierno de ella emanado, y no es ese gobierno el que decide el pensamiento de la organización en la que se apoya. No es, aunque pudiera parecerlo, una cuestión de matices.

Es la esencia misma de un comportamiento interno democrático, producto del concurso de las bases de los partidos en la definición de los objetivos ideológicos, y no la imposición de la voluntad —tantas veces consecuencia de egoísmos de todo linaje— de unos cuantos dirigentes colocados ventajosamente en un gobierno. Es el freno a cesarismos de toda índole, hoy tan frecuentes en el espacio político de los partidos españoles en general.

Nos olvidamos con demasiada frecuencia de uno de los párrafos más significativos del artículo 6 de la Constitución Española. El referido a la obligación de los partidos políticos de estructurarse internamente y de funcionar bajo nítidas fórmulas democráticas. ¿Ocurre así en la práctica?

Antonio García-Trevijano ha denunciado y criticado la oligarquía de partidos en la España emanada de la Constitución de 1978, aunque sus denuncias y críticas deben ir todavía más allá, pues el secuestro de las voluntades generales de su militancia, dentro de esos mismos partidos, en beneficio de la concentración de poder protagonizada por algunos de sus dirigentes, echa todavía más por tierra los esenciales principios de la doctrina democrática.

Como ha afirmado el mismo García-Trevijano, el término democracia, muy valorado desde que se arruinaron o tergiversaron las ideologías universales (liberalismo, socialismo, fascismo, comunismo), se usa con lamentable frecuencia para designar hechos, valores, conceptos, sentimientos y gobiernos que poco o nada tienen que ver con la democracia política.

Si eso ocurre en partidos bien vertebrados, ¿qué peligros acechan a simples coaliciones electorales, como todavía es Coalición Canaria?

Para que no quede como una caricatura neocaciquista, el nacionalismo canario reclama una construcción desde sólidas bases democráticas.